Existiendo la necesidad de cubrir la plaza de **DIRECTOR/A DE RECURSO** en el **Área Residencial de Cuenca**, en virtud de la competencia que me confiere el artículo 26 de los Estatutos de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, **DISPONGO** aprobar esta convocatoria de **ACCESO LIBRE**, con arreglo a las siguientes

BASES:

1. PUESTO OFERTADO

Se convoca la plaza de **Director/a de Recurso Residencial para el Área Residencial de Cuenca (Residencia Comunitaria, y Viviendas Supervisadas ubicadas en Cuenca**) con las siguientes características:

- **Categoría profesional**: Director/a Recurso Residencial
- **Titulación exigida:** Diplomatura o Licenciatura/Grado Universitario en áreas relacionados con el puesto ofertado
- **Nivel profesional:** 1
- **Centro de Trabajo:** Área Residencial de Cuenca
- **Jornada:** 35 horas semanales en horario de mañana y tarde de lunes a domingo, con disponibilidad horaria.
- **Salario Bruto Mensual:** 3.436,94 € salario base + 168,81 € disponibilidad (no consolidable)
- **Salario Bruto Anual:** 50.476,30 € Brutos
- **Tipo de contrato:** Indefinido (6 meses de periodo de prueba)
- **Previsión fecha de incorporación:** inmediata

2. REQUISITOS GENERALES

Para poder acceder a la oferta de referencia, será de obligado cumplimiento, reunir los siguientes requisitos:

a) Diplomatura o Licenciatura/Grado Universitario en áreas relacionados con el puesto ofertado.
b) Tener y acreditar experiencia o formación en salud mental.
c) Competencia en el uso de herramientas informáticas (office, internet…)
d) Carnet de conducir y disponibilidad de vehículo propio.
e) Disponibilidad de incorporación en la fecha prevista

3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD Y PLAZO

Aquellas personas interesadas en acceder a dicha plaza, tendrán que remitir por correo postal a la siguiente dirección: *Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha (Asunto: ALDR-2025), Avda. de Francia, 4, Torre II, 3ª planta, 45005 Toledo*, copia de la siguiente documentación:

a) Carta de presentación de competencias profesionales para el desempeño del puesto de trabajo.
b) Currículum vitae actualizado.
c) Vida laboral, contratos y última nómina de cada relación laboral.
d) Título académico y títulos o diplomas de la formación realizada.
e) Carnet de conducir
f) Solicitud de admisión (Anexo II)
g) Información básica de protección de datos (Anexo III)
h) Declaración responsable presentación de documentación (Anexo IV)
i) Anexo V. Relación de documentación que acredite el requisito b)*****
j) Documentación que de evidencia al cumplimiento de requisitos generales b)

El plazo de recepción de dicha solicitud con la documentación pertinente finalizará el **5 de febrero de 2025.**

*****_La persona solicitante deberá cumplimentar el **Anexo V** con la relación de documentación acreditativa que aporta para cumplir con el requisito b), enumerando dicha documentación según anexo._

4. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección tendrá las siguientes fases:

I. Cumplimiento de requisitos: una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la comisión de valoración confirmada al efecto, comprobará el cumplimiento o no de los requisitos de acceso.

II. Prueba de aptitud: todas aquellas personas que cumplan con los requisitos de acceso, serán citadas para la realización de una prueba escrita relacionada con el temario del anexo I. Esta prueba tendrá un máximo de **puntuación de 40 puntos**. Aquellas personas con puntuaciones iguales o **superiores a 18 puntos**, serán aptos para pasar a la siguiente fase.

III. Supuestos prácticos: todas aquellas personas que hayan superado la prueba de aptitud**,** accederán a esta fase en la que se plantearan la resolución de supuestos prácticos vinculados con el puesto de

trabajo. Esta fase tendrá un máximo de **puntuación de 40 puntos**. Aquellas personas con puntuaciones iguales o **superiores a 18 puntos,** serán aptos para pasar a la siguiente fase.

IV. Entrevista relacionada con el puesto de trabajo: en la entrevista se valoran aspectos relacionados con el puesto de trabajo, con sus competencias y capacidades personales para el desempeño del mismo. Esta fase tendrá un máximo de **puntuación de 20 puntos.**

5. COMISIÓN DE VALORACIÓN

La Comisión de Valoración estará formada por:

- Presidencia: que será la Dirección de la Fundación o persona en quien delegue.
- Vocales: tres técnicos de la Fundación.
- Secretaría: Administrativo o Auxiliar Administrativo de la Fundación.

6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y PERSONA SELECCIONADA

Por cada una de las fases establecidas en el proceso de selección, se dictará resolución provisional al respecto con el resultado provisional y se establecerá un plazo de tres días hábiles para formular alegaciones. Una vez trascurrido el mencionado plazo y resueltas las alegaciones en el caso de que las hubiera, se dictará resolución definitiva de las mismas.

Concluidas las fases de selección, se publicará la relación de aspirantes por orden de puntuación, siendo seleccionado aquella persona aspirante que habiendo superado el proceso selectivo, haya obtenido la mejor puntuación.

La Comisión de Valoración podrá declarar desierta la plaza a cubrir, cuando determine que los aspirantes a la misma no superen el nivel mínimo exigible para el desempeño del puesto de trabajo, sin perjuicio de proceder a convocar nuevamente la plaza, en su caso.

Toledo, 22 de enero de 2025

LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

04177661X MARIA SUSANA GARCIA-HERAS (R: G45500394)

Firmado digitalmente por 04177661X MARIA SUSANA GARCIA-HERAS (R: G45500394) Fecha: 2025.01.22 13:09:06 +01'00'

Fdo. Susana García-Heras Delgado

ANEXO I: Temario Proceso Selectivo Dirección de Recursos Residenciales

TEMAS TRANSVERSALES:

1. La Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha
2. El trabajo en equipo. El equipo interdisciplinar. Las habilidades del profesional.
3. Modelo de salud, funcionamiento y discapacidad de la OMS. Salud mental comunitaria.
4. El proceso de desinstitucionalización. La red de atención a la salud mental en Castilla La Mancha. Tipo de dispositivos. Formas de acceso. Normativa de aplicación de ámbito estatal y regional. Los procesos asistenciales de atención en Castilla-La mancha.
5. La rehabilitación psicosocial. Conceptualización y metodología. Principales contextos de intervención. Cartera de servicios y recomendaciones actuales. Técnicas de intervención. Métodos de evaluación.
6. Aspectos éticos en la rehabilitación. Derechos humanos de las personas con discapacidad. Conceptualización del estigma institucional, social e internalizado.
7. Recuperación. Principios, valores y componentes. Modelos de recuperación. El saber de la experiencia.
8. Confidencialidad, privacidad. Normativa legal relacionada con la atención a la salud mental. Ley de Protección de Datos.
9. Fundamentos básicos en Psicopatología infanto-juvenil y de adultos. Modelos categoriales y dimensionales.
10. Sistema de Apoyo Jurídico a las personas con discapacidad. La Ley 8/2021, de 2 de junio de reforma de la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.
11. La perspectiva de género en el ámbito de la salud mental.

TEMAS ESPECÍFICOS

12. Ley de autonomía del paciente. Derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
13. La convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.
14. Prestaciones económicas y sociales del Sistema Nacional de la Seguridad Social. Modalidades y características de estas prestaciones. Requisitos de acceso y tramitación.
15. Marco normativo de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. El sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

16. Habilidades directivas y conducción de equipos. Dirección de equipos y liderazgo. Comportamientos que favorecen el liderazgo. Estilos de liderazgo.

17. Concepto de organización. La organización como estructura. La cultura de la organización.

18. La planificación. Definición estratégica: misión, visión y valores de la organización. La organización del Servicio: los planes funcionales. La elaboración de informes y memorias

19. La delegación de las tareas y la gestión del tiempo.

20. El papel estratégico de la comunicación interpersonal en la gestión. Dimensiones. Habilidades.

21. Teoría de la gestión del cambio. Estrategias para su introducción.

22. El afrontamiento de los conflictos y de la negociación. Concepto de conflicto. Origen de los conflictos. Modelos para la negociación.

23. Estrés laboral y síndrome burnout. La respuesta al estrés. Estrategias para el afrontamiento y manejo del estrés en el entorno profesional.

24. Gestión de la calidad asistencial. Definición de calidad. Ética, transparencia y buen gobierno. Planificación, evaluación y mejora continua.

25. La gestión por procesos. Medición. Indicadores y estándares.

26. Evaluación de servicios. Evaluación de las necesidades. Análisis de la actividad asistencial.

27. La planificación centrada en la persona como metodología para la prestación de los apoyos.

28. Fundamentos básicos en evaluación en personas con adicciones y/o trastorno mental grave.

29. Fundamentos básicos de la intervención en personas con adicciones y/o trastorno mental grave.

30. Dilemas éticos en la atención a personas con la capacidad de obrar modificada.

31. Negociación y convenios colectivos de trabajo: concepto y naturaleza jurídica. Órganos de representación de los trabajadores. El convenio colectivo de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha

32. Ley de prevención de Riesgos laborales y su marco legislativo. Riesgos organizativos y psicosociales. Clima laboral.

33. Gestión preventiva del centro de trabajo. Riesgos generales, equipos de protección individual, agentes biológicos. Prevención contra incendios.

34. Planificación y organización de la plantilla. La coordinación interna de los equipos.

35. Análisis y diagnóstico económico-financiero. Control presupuestario y de gestión. Facturación. Plazos emisión, envío y conservación de facturas.

36. Contratación pública. Tipos de contratos y de procedimientos. El expediente de contratación. Efectos, cumplimiento y ejecución de los contratos.

Castilla-La Mancha Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha

CONVOCATORIA DE PLAZA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE DE DIRECTOR/A DE RECURSO RESIDENCIAL PARA EL ÁREA RESIDENCIAL DE CUENCA DE LA FUNDACIÓN SOCIONSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

ALDR-2025

ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE PARA UNA PLAZA DE DIRECTOR/ DE RECURSO RESIDENCIAL EN LA FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

1. DATOS PERSONALES

Nombre		**1 º Apellido**		**2 º Apellido**	
DNI /NIE		**Nacionalidad**		**Fecha Nacto**	
Direccion		**Localidad**		**Codigo Postal**	
Telefono fijo		**Telefono mv**		**e-mail**	
Titulacion		**Carnet conducir**		**Tipo**	

2.DOCUMENTACION APORTADA

- ☐ **Anexo III Información en materia de LOPD**
- ☐ **Anexo IV Declaración responsable de documentación**
- ☐ **Carta de presentación**
- ☐ **Curriculum vitae actualizado**
- ☐ **Carnet de conducir**
- ☐ **Anexo V relación de documentación acreditativa**

El abajo firmante solicita ser admitido en este proceso selectivo y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En ....., a ..... de ..... de 2025

(Firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: EN DOCUMENTO ADJUNTO (ANEXO III) SE FACILITA AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. PARA PODER INCORPORAR SU SOLICITUD A NUESTRA BASE DE DATOS, ES IMPRESCINDIBLE CUMPLIMENTAR Y FIRMAR EL CONSENTIMIENTO RECOGIDO EN EL CITADO DOCUMENTO.

A/A DIRECCION DE LA FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Avda de Francia, 4, Torre II, 3ª planta 45005 TOLEDO

<

ANEXO III

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

A continuación indicamos la información básica sobre el tratamiento a realizar con los datos que usted nos proporciona en el formulario:

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA Avda. de Francia, 4 Torre II 45005 Toledo
FINALIDAD	Gestión de solicitudes de participación en procesos selectivos. Selección de candidatos.
LEGITIMACIÓN	Interés legítimo del Responsable del Tratamiento y del titular de los datos. Consentimiento del interesado.
DESTINATARIOS	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la sección “AVISO LEGAL” de nuestra página web www.fsclm.com

Los datos que usted nos facilita serán tratados con total **confidencialidad** y se implantarán todas las medidas de seguridad requeridas para nivel “Básico” según la definición recogida en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación y rectificación en el ámbito reconocido por la ley mediante escrito dirigido al responsable del fichero a la dirección que figura en la tabla.

CONSENTIMIENTO

D./Dª. _____, con DNI nº _____, declaro haber sido informado sobre el tratamiento y la finalidad de los datos personales recogidos en los formularios de solicitud y doy mi consentimiento para que se efectúe en los términos indicados.

En _____, a _____ de _____ de 2025

Fdo.:

Castilla-La Mancha Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ALDR-2025

DATOS DEL INTERESADO/A
NOMBRE Y APELLIDOS
NIF

DECLARACIÓN RESPONSABLE
El abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD la veracidad de los documentos aportados, y se compromete a probar documentalmente los mismos cuando así se le solicite. Solicito la admisión en el proceso de selección y DECLARO que son ciertos los datos consignados en ella y que la documentación aportada es **original o copia exacta** de los datos que figuran en esta solicitud, asumiendo que la falsedad en los datos cumplimentados supondrá la expulsión del proceso de selección.

En _____ a _____ de _____ de 2025

Firma del interesado/a:

Fdo.: D / Dª _____

Castilla-La Mancha Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha

CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE PARA UNA PLAZA DE DIRECTOR/A DE RECURSO EN EL ÁREA RESIDENCIAL DE CUENCA DE LA FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

1. RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA SOBRE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN SALUD MENTAL

Nº documento	Categoria profesional	Empresa contratante	Fecha inicio	Fecha fin

2. RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA SOBRE LA FORMACIÓN EN SALUD MENTAL

Nº documento	Titulación o curso de formación relacionado	Centro de impartición	Nº horas